

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA GENERAL

AVISO

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, COMUNICA:

A LOS H. MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA

RADICADO : 050012333000202002441-00
ACCIÓN : PÉRDIDA DE INVESTIDURA
DEMANDANTE : JUAN FELIPE CANO MARÍN
DEMANDADO : OSCAR ARIAS AGUDELO (CONCEJAL MUNICIPIO DE BELLO PERIODO 2020-2023)
MAGISTRADO : JOHN JAIRO ALZATE LÓPEZ

Por auto del Trece (13) de noviembre de dos mil veinte (2020) y notificado por estados del 17 del mismo mes y año, se ordenó celebrar el día **LUNES VEINTITRÉS (23) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)**, a las **DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**, la **AUDIENCIA PÚBLICA** señalada en los **ARTÍCULOS 11 y 12 DE LA LEY 1881 del 15 de enero de 2018**, dentro del proceso de Pérdida de Investidura de la referencia. Esta audiencia se realizará en la plataforma Microsoft Teams.

El Presente aviso se fija en la Secretaría de la Corporación a las tres (3:00 pm) del 18 de noviembre de dos mil veinte (2020) y copia del mismo se remite a cada uno de los H. Magistrados; además se publica en la página WEB de la Rama Judicial.


ANGY PLATA ÁLVAREZ
SECRETARIA GENERAL
Aviso